

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 431.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 15 de Abril de 1909.

## Reunión del partido liberal

Entre las más grandes solemnidades celebradas en el Círculo liberal gaditano, pueden inscribirse la Junta magna, verificada en la noche de ayer, para ocuparse de la cuestión electoral.

El cariño y lealtad, la disciplina y el entusiasmo, con que el partido liberal sigue y secunda las nobles y patrióticas miras de su jefe Sr. Toro, se han sellado una vez más con vínculo indisoluble que robustece en alto grado la pujanza y vigor del partido liberal, viniendo á resultar por esta íntima compenetración con su jefe, el organismo político, no solo de mayor extensión en nuestra capital, sino también de mayor energía y capacidad.

A las nueve en punto, los salones del Círculo, las galerías y dependencias todas del local, se encontraban ocupadas por una inmensa concurrencia, formada por respetables personalidades de carreras profesionales, posición independiente y multitud de obreros y trabajadores que daban á la reunión la nota de vida y fuerza que lleva siempre el pueblo á todas sus adhesiones.

Ocupada la presidencia por el señor del Toro, tomaron asiento á su alrededor los Sres. don Juan Gómez Aramburu, don Valentín de la Varga, don Juan de V. Portela, don Benigno Estévez, don Amado García Bourlier, don Fernando Rodríguez de Silva, don José Luis Rodríguez Guerra, don Manuel Ojeda, don Ramón Bocanegra, don Manuel González Riso, don Diego Fuentes, don Antonio Martínez Cambrero, don José Andradas, don Arturo Gallego, don Waldo Freile, don Enrique del Toro, don Aurelio Moreno, don José Palomino, don Rafael Barro, don José Rivas García, don Rafael Nover, don José Urrutia, don Antonio Laalle, don Manuel Garzón, don Juan Barrios, don Federico Montes, don Cándido Guerra, don Leovigildo Moreno, don Mariano Fernández Copello, don Enrique Lepiani, don Servando Manzano, don José Antonio Palomino, don Manuel Fernández Mayo, don Agapito Concha, don Manuel Peña y otra multitud de personas connotadas, cuya inscripción nos ocuparía muchas columnas.

De Secretario actuaba el del Comité, don Federico Verdugo, que dió lectura al acta de la última sesión, siendo aprobada y dando las gracias el señor García Bourlier por haber sido designado para formar parte del Comité, atención que no había podido hacer antes, por ser esta la primera vez que se celebraba Junta, después de su designación.

Por el Sr. Verdugo leyéronse la convocatoria de elecciones, las listas de los nombres de los Concejales que por ministerio de la ley deben cesar en sus funciones, y la de los que deben permanecer ocupando los cargos concejales.

El Sr. del Toro, se dirigió al auditorio, sometiendo á su juicio y consultando al Comité y correligionarios unidos: 1.º ¿Debe tomar el partido liberal parte en las elecciones?

En el supuesto de que por la reunión así se acuerde.

¿En qué forma, y de qué manera?

D. Valentín de la Varga pidió la palabra diciendo:

Que encontrándose el jefe supremo del partido celebrando conferencias con los políticos más conspicuos para tomar una resolución, y no siendo aún conocido en Cádiz el criterio definitivo

estima que la resolución que se adoptó solo puede ser condicional, para que al comunicarse por el Sr. Moret al Sr. Toro el acuerdo supremo, esté el partido gaditano dispuesto á ir á la lucha con los bríos que merece la causa que va á defender.

El Sr. Toro expresó que dada la disciplina que el partido liberal tiene y el acatamiento que presta siempre al pensamiento del Sr. Moret, lo que éste acuerde será la norma de conducta de los liberales gaditanos; pero como no sería prudente demorar los trabajos preparatorios, porque podría ocurrir que á última hora no se pudieran desdoblarse convenientemente todas las fuerzas del partido por los apremios del tiempo, interesaba mucho á Cádiz por quien el partido liberal estaba dispuesto á romper lanzas, que todos los correligionarios estuvieran apercebidos para la batalla y dispuestos los elementos de lucha para los comicios, en previsión de que llegara el orden de tomar parte en la campaña electoral.

Los trabajos realizados, decía el señor del Toro, para organizar el partido; los esfuerzos y sacrificios consumidos; la lucha sostenida por el engrandecimiento de Cádiz, hay que continuarla y ninguna ocasión más propicia que la elección del 2 de Mayo, en la que el partido liberal pueda demostrar su virilidad y fuerza.

El Sr. Vargas dijo, que el partido entero se encontraba perfectamente identificado con el criterio expuesto por el Sr. Toro, y que sería secundado eficazmente por cuantos se aprehen de liberales.

El Sr. Gómez Aramburu en elocuentes frases expone que el partido liberal debe concurrir á la lucha para responder al compromiso que tiene contraído con el Sr. Toro, de cooperar á todas sus iniciativas para resucitar á Cádiz, y que una de las formas más propia y conveniente para lograr el resurgimiento de nuestro pueblo, era que formaran parte de nuestro Ayuntamiento el mayor número de concejales que pudiera llevar el partido, porque de esta manera se aumentarían los defensores de la ciudad y se aseguraría el porvenir de las aspiraciones que el partido liberal tiene para convertir en pueblo próspero y floreciente á Cádiz.

D. Juan de V. Portela dijo que como estaba en la conciencia de todos, que nadie con más acierto que el señor Toro podía resolver acerca de las cuestiones que se debatían, creía ser lo más ordenado y conveniente, que rindiendo una vez más acatamiento á la virtud del jefe, que como nadie se interesaba por el bien de Cádiz, se diera un voto de confianza al Sr. del Toro, para que él con el superior acierto que le distingue en todos sus actos, y por el que tantos beneficios ha recibido Cádiz, resolviera lo más conveniente en congruencia con las impresiones que de Madrid se recibían.

Esta proposición fué aclamada unánimemente por la concurrencia.

El Sr. del Toro, dió las gracias por la confianza que en él se depositaba, y preguntando: ¿Cree conveniente el partido ir á la lucha?

Todos los presentes contestaron con un sí unánime; honor que se dispuso así mismo á la pregunta: hay ocho videntes en la mayoría y doce en la minoría.

¿Por cuántos vamos? por todos contestó la concurrencia.

El Sr. del Toro, manifestó que hay otros partidos que se aprestan á la

lucha electoral, que no quiere obstruirse en el camino de las aspiraciones legítimas á la representación de la ciudad, y que como los centros populares del partido liberal, se encuentran reunidos en sesión permanente, para atender á cuantas consultas sean necesarias, importa mucho activar los trabajos, para que los liberales todos como un sólo hombre, al ejercer el sufragio contribuyan á la salvación de Cádiz.

El partido liberal, decía su ilustre jefe, no tiene que consignar programa, las huellas que su paso por la administración municipal, ha dejado en la ciudad en anteriores etapas, son la mayor garantía, de que está dispuesto á realizar el último sacrificio por el engrandecimiento local.

Recuerdos son del paso del partido liberal por el Poder, la Fábrica de Tabacos, la Facultad de Medicina, el Asilo de la Infancia, la Casa de Maternidad, donde quiera que volvamos la vista nos encontramos con vestigios gloriosos de los afanes del partido liberal: la Exposición Marítima, los Depósitos de tabacos, la reforma de la plaza de San Juan de Dios, el derribo de murallas, la Exposición regional, las obras del puerto, por todas partes por donde hay servicios ó institución adecuadas a la prosperidad gaditana, se ve la mano y el sello del partido liberal: las mismas obras del puerto, que hoy tan lentamente sedesarrollan, tendrían seguramente mayores adelantos, si la adjudicación la hubiera hecho el partido liberal.

Esta labor realizada, tiene como complemento que ha servido de base para el desahogo de la administración municipal, la rebaja del cupo de consumos, que enriquece el erario del Ayuntamiento con más de 200.000 pesetas.

Y aún todavía no están cumplidos nuestros anhelos; no están colmados nuestros afanes, el partido liberal quiere para Cádiz más y más: tiene nuevos proyectos, estudia nuevos adelantos, prepara nuevos trabajos y no considerará cumplida su misión hasta que no realice las empresas que hoy forman el complemento de su programa.

La ciudad decía el Sr. del Toro, tiene concedido por R. O. el ensanche de sus Zonas con los mismos beneficios que Madrid y Barcelona; tenemos por tanto que urbanizar Extramuros, fundar allí un barrio fabril, continuar el derribo de murallas desde la Aduana hasta la punta de San Felipe, y desde la Fábrica de Tabacos hasta los cuarteles para establecer grandes boulevares que conviertan la entrada de Cádiz en un Paraíso terrenal; hay que construir mercado en la Merced, que varíe el aspecto de las inmediaciones del Ayuntamiento, y levantar una pesquería con todos los adelantos y comodidades propias de esta clase de establecimientos.

Es uno de los proyectos con que está más encariñado el partido liberal, la red de ferrocarriles económicos que ha de dar vida á la provincia; forman también desideratum de nuestros propósitos y es de los puntos en que mayor engrandecimiento tiene el partido liberal, cooperar con la ciudad hermana, San Fernando, para el fomento del Arsenal de la Carraca, así como que el Astillero gaditano abra de nuevo sus puertas, para que se recobre la importancia de la antigua Factoría naval y sobre todo y como el más importante y primero de nuestros proyectos, hacemos constar que el partido liberal, tiene resuelto que nuestro

puerto sea el término de las líneas trasatlánticas, depósito de las mercancías de toda América, no solo para la península, sino á ser posible para toda Europa, lográndose de este modo que para el año de 1912, con la inauguración del museo iconográfico y con las fiestas del Centenario de las Cortes españolas que formaron la inmortal constitución que destruyó el absolutismo, Cádiz sea visitado por legiones de turistas, que hallen en este glorioso pueblo, prosperidad, riqueza y cultura.

Grandes aplausos apagaron la voz del orador.

Repuesto el silencio, el Sr. Toro, como demostración de que su programa no era utópico ni se trataba solo de fantasías políticas, adecuadas para excitar simpatías en las proximidades de las elecciones, sino ideas muy arraigadas en su espíritu y sobre las que venía hacia tiempo trabajando dispuso que por el secretario Sr. Verdugo se diera lectura de los escritos que en otro lugar publicamos y que son debidos á los estudios hechos para asegurar el porvenir y prosperidad de Cádiz, por un escritor de gran autoridad en el mundo económico y que de acuerdo con el Sr. Moret, viene hace tiempo consagrando su inteligencia al estudio de los medios más convenientes al florecimiento de Cádiz.

Todo se realizará si Cádiz quiere; todo se llevará á la práctica el día que el partido liberal pueda implantarlo desde el poder.

El Sr. Gómez Aramburu, usó nuevamente de la palabra, para dar las gracias al Sr. Toro por sus grandes trabajos en favor de Cádiz y reiterarle el testimonio de confianza que por su patriotismo merece á todos los liberales gaditanos.

El Sr. del Toro dió las gracias al Sr. Aramburu y á la concurrencia, expresando que él respondería á la confianza que se le otorgaba para la designación de candidatos inspirándose en el deseo de aceptar, misión muy delicada porque realmente ofrecía dificultades, la elección entre lo bueno, lo mejor y lo superior, que eran las tres características que brillaban en las individualidades del partido liberal, pudiendo decir que si la elección presentaba alguna duda, era porque no sabía como escoger, entre tantos nombres rodeados todos de prestigios, de méritos y de servicios, que nadie pudiera tomar queja de verse preferido, porque realmente no había preferido ni olvido, sino imposibilidad material de llevar á los cargos públicos á todos los que para ello tenían merecimientos, pero que cualesquiera fueran los incidentes del porvenir conociendo como conocía profundamente las virtudes del partido liberal, esperaba que todos cumplirían con su deber.

## Lo que puede y debe ser el Puerto de Cádiz

### Puerto de Depósito

Creo firmemente dice el ilustre economista, que con los Sres. Moret y Toro, tienen hechos particulares y prodigiosos estudios para el renacimiento de Cádiz, que lo único viable, y sin variar las presentes condiciones, ni reformar para el caso la legislación aduanera hoy en vigor, es hacer de Cádiz el puerto de depósito de España (y buena parte de Europa); más barato y cómodo entre todos los existentes.

Nuestros únicos depósitos comerciales (Barcelona, Bilbao, Cádiz y Mahón), son irrisorios, por no decir una vergüenza.

Locales pequeños, malos, distantes del puerto y caros; la conducción á ellos de las mercancías se hace por carros! Y el Estado, cobrando 1 por 100 en el primer semestre y 1/2 por 100 en el resto hasta cuatro años sobre el valor oficial, inmensamente mayor que el valor real (todos sabemos por qué y también los proteccionistas) aleja el depósito temporal de mercancías, y hace ineficaces las vigentes disposiciones en favor de las procedencias directas.

Juzgo indispensable á la vida y prosperidad de Cádiz, hecho el puerto, convertirlo, con la bahía y alrededores, en punto de depósito y trasbordo; aquí donde no puede pensarse en industria ni agricultura.

Podemos y debemos llamar ó atraer á Cádiz, en concepto de gran almacén y depósito comercial: los cafés del Brasil (cientos de miles de toneladas), para España y Europa; ganados, trigos, cueros, sebos y desperdicios vacunos de la Argentina; duelas y maderas del Canadá y Estados Unidos; guanos y salitres de Chile y Perú; algodones en rama y muchos artículos más, conocidos en cargamentos completos, que luego saldrían en pequeñas partidas en grande y pequeño cabotaje.

Nuestro puerto no puede ser más que un gran almacén ó depósito, y la ciudad un inmenso escritorio (aparte que el temperamento de los hijos de la capital no creo se avenga á otra clase de industrias y explotaciones, por sus costumbres, y hasta por su clima).

Medios para conseguir el puerto de depósitos

¿Cómo podremos lograr estos propósitos? Terminando el puerto con sus naturales complementos y edificaciones secundarias.

Derribando las murallas interurbanas desde Puerta de Sevilla al baluarte y escollera de San Felipe; y desde Santa María á la Fábrica de Tabacos.

Construyendo en los ocho ó diez mil metros cuadrados (si no resultan más) que se ganan al mar de Puerta de Sevilla á San Felipe, un buen depósito comercial, que resultaría á veinte ó treinta metros del costado de los buques. Esto para cafés y otros artículos de valor y de renta. Y en los espacios desde el muelle de Puntales hasta la Cortadura, hoy inproductivos arenales, grandes almacenes (en régimen de depósito comercial también), para cereales, maderas, duelas, algodones, etcétera.

Estas construcciones deben correr á cargo de la Junta de Obras. No son una dificultad económica insuperable; pues los almacenes no son edificios costosos, hasta lo imposible, para Cádiz ni para nadie.

Y cuando atraquen los buques, tanto en el puerto como en Puntales, la descarga debe ser de buque á vagón, entrar estos en los depósitos y ser cargados, descargados y colocados por medios mecánicos fáciles, rápidos y baratos; cosas hoy realizables con el material en uso en el extranjero.

Opino que esta rapidez y baratura de operaciones puedan ser en Cádiz tan hacederas como donde lo sean más en Europa; y desde luego más baratas que en los puertos de España en que existen Depósitos. Aparte la inmensa ventaja de la situación de la ciudad y seguridad de su bahía.

Hará que lograr el suprimir para la Hacienda el actual derecho de depósito, tan insignificante en rendi-

mientos para ella, como gravoso é insufrible para los particulares.

Siendo los almacenes del depósito comercial propiedad de la ciudad (Junta de Obras) el Estado no debe imponer gabelas ni tener más que la vigilancia é intervención de operaciones de desembarque, entrada, salida y reembarque ó adeudo.

Lo Junta de Obras impondría el gravamen estrictamente indispensable al sostenimiento y conservación de los depósitos y de sus elementos de funcionamiento. Ante todo que sean más baratos que otros; y apropiados (en segundo lugar) al objeto á que se destinan.

El día que esto se haga ó proyecte, deberá completarse en forma tal que el tránsito de Trocadero á Cádiz facilite, sin aumento sensible, el embarque en los muelles de Cádiz de los vinos que Jerez embarca hoy en el Trocadero. Es vergonzoso que Jerez contribuya al engrandecimiento del puerto de Sevilla, en contra de su provincia y de su ciudad hermana.

Servicio de viajeros en Cádiz

Los buques de turistas están hoy exentos de impuestos de transportes con sencillísimas condiciones.

Aunque existe el tránsito de mercancías extranjeras á través del territorio español, no creo ofrezca dificultades lograr un régimen especial para que los equipajes de viajeros gocen los beneficios del tránsito, precintados los bultos del punto de entrada al de salida.

Creo más práctico y menos enojoso una prudente tolerancia en el reconocimiento y admisión de toda clase de efectos personales (incluso anteojos, aparatos fotográficos de mano, etc.), que conduzcan consigo los turistas ó viajeros en relación con sus condiciones personales; siempre que queda al funcionario, á simple vista, la convicción de que no se trata de expedición mercantil ni especulación fraudulenta.

No creo exista en Lisboa régimen especial de admisión de viajeros y sus equipajes.

Por lo que á Cádiz se refiere, lo que hace al viajero antipático su desembarco, no son las molestias de la Aduana; sino la falta de medios rápidos, cómodos y baratos de desembarque y reembarque de bultos y personas.

Hay que evitar á toda costa que el viajero esté un solo minuto á merced de los indocumentados que pululan por los muelles y en los botes y veleiros que sirven la bahía.

¿Cómo? Estableciendo las casas navieras y consignatarias, si no lo hace otra entidad sería, un servicio de vaporcillos auxiliares que por módico precio (no como hoy) y con tarifas aprobadas, además de Marina, por el Ayuntamiento, Gobernador y Cámara de Comercio, faciliten y estimulen el bajar á tierra á los pasajeros de los buques, en lugar de ahuyentarlos como hoy sucede.

Esto mientras llega el caso de que sean necesarios los buques auxiliares para reconocimiento de muelle de las trasatlánticas.

Solo debe prestar el servicio de viajeros un personal colegiado y hasta uniformado ó con distintivo visible previamente aprobado; que sirva al viajero, en vez de estafarlo y engañarlo, para llevar á tierra sus equipajes para reconocimiento de Aduanas y conducción después al respectivo alojamiento.

Este reconocimiento de entrada, cuando realmente se verifique, reunirá en un solo acto y apertura Aduana, Consumos y Tabacalera.

Debería ser siempre obligatoria la entrega á todo viajero de un carnet con tarifas de todos los servicios de desembarque, reconocimiento y conducción á hoteles ó hospederías; autorizados los carnets por la autoridad local. Y en cuatro idiomas: español, francés, inglés y alemán.

Precisa un amplio local de reconocimiento de equipajes extranjeros en el

muelle, y punto de desembarque más apropiado. Este local corresponde de hecho proporcionalmente á la Junta de obras del puerto. (Hoy existe un mal cobertizo, insuficiente é inapropiado; y eso gracias á la Trasatlántica que lo cede gratuitamente á la Aduana).

El asunto de facilitar y reglamentar la admisión de viajeros por mar corresponde, conjuntamente, al Municipio, á la Aduana (en cuanto á los que procedan del extranjero) y á la Junta de obras.

Cumplamos nuestro deber

Hace muy bien El Correo de Cádiz en tocar á somatén, no para servir á la Iglesia, que tan alta institución no puede ser influida por concejal de más ó de menos, sino para servir ambiciones bastardas, necios afanes de influir en la cosa pública y llevar, si lo dejan, la administración y la política por caminos torcidos y obscuros.

Más, si los clericales crean cumplir con un deber, cual es el de servir los intereses de sacristía, á nosotros nos toca también cumplir con el nuestro, que es el de defender la santa obligación de ser libres en un país libre.

Bien está que se invoquen consejos y observaciones y aun mandatos del Pontífice León XIII, que tanto hizo para colocar á la Iglesia en situación de transigencia con todo y con todos.

Pero si aquel Pontífice acogió docilmente el espíritu de transacción cristiana frente á la de revolucionario que amenaza á todo lo viejo, con lo cual contrarió más que á nadie á los católicos intransigentes é integristas, como aquí se llaman, no es bueno que ahora se invoquen sus enseñanzas para llevar la perturbación á los partidos políticos, so pretexto de que cada uno de sus afiliados puede servir á la Iglesia, es decir, á sus elementos y no desertar de los partidos, con lo cual se eleva á la categoría de dogma, la traición y la deslealtad.

No, no hay que prestar oídos á esa nueva evangelización electoral. Si el «liberalismo» es enemigo de Jesuoristo y de su Iglesia, como amañosá y arteramente afirman los clericales, cuantos se llaman liberales y lo son todos los que militan en los partidos políticos, están obligados á permanecer en sus puestos á defender su filiación y sus ideales, y que vayan los anticlericales á donde se les antoje, aprovechándose del actual estado de derecho, para todos sus fines postreros en tanto lo desahoritan.

Liberales son en España todos los partidos que viven legalmente al amparo del régimen y por lo tanto no puede con dignidad sino con vilipendio, amalgamarse en condiciones clericales, so pretexto de que es una cosa defender los intereses religiosos y otra cosa los políticos.

No hay intereses religiosos. La religión no persigue intereses, ilumina el espíritu, eleva la clemencia á Dios y puede idenificarse con El; pero esos no son intereses; los intereses son puramente clericales, y los que lo sirven, no son ni más ni menos que piosos lacayos fraileiros!

«La Iglesia, se dice, no cree debe ocuparse en declarar qué forma de Gobierno le agrada más», lo cual es muy cómodo para acomodarse con todos, si se le permite su dominio.

«La Iglesia—se añade—no puede ser esclava de ningún partido, y doblegarse á las mudables exigencias de la política», pero puede esclavizar con sus partidos é imponer su política, y esto francamente, ha pasado ya de moda.

Y, pues, el liberalismo es el enemigo; el liberalismo, no es ningún partido, es la inmensa mayoría de la Sociedad, de la Humanidad, y la lucha que está planteada, está ya resuelta.

Bien podría suceder que la coalición católica, tal nuevo partido partido alcanzase triunfos electorales más ó menos estimables, pero eso no sería nun-

ca, nunca, en servicio de la Iglesia, sino de sus sirvientes y familias, que serán meros y ciegos instrumentos del clericalismo, términos ambos que no se pueden confundir.

Así, pues, digan lo que quieran, los hombres de El Correo de Cádiz y dorren cuanto les venga engañada la pildora electoral, siempre se demostrara que no tienden más que á dudar de los partidos militantes, para crear en su lugar otro que sería para los clericales lo que el cinco de oro para los jugadores de más.

NECROLOGIAS

Víctima de rápida enfermedad falleció anteayer y ayer fué enterrada, la preciosa niña Angela Castro y Joly, hija del Cateático de esta Facultad de Medicina don Tomás, y nieta y sobrina respectivamente del propietario y director del Diario de Cádiz.

La circunstancia de ser hija única, la que han perdido los Sres. de Castro, y á esa edad en que los niños son siempre el encanto del hogar, y por las cualidades de precocidad inteligente y gracia de la niña, hacen sea más dolorosamente sentida la desgracia que deploramos, porque sabemos cuán hondos se sienten estos dolores con que la divina Providencia temple nuestras almas.

A la conducción del cadáver, no obstante lo desahoritable de la mañana que fué tempestuosa, concurrió numeroso y selecto acompañamiento, figurando en él, además de los alumnos del doctor Castro, sus compañeros de Facultad y muchos amigos.

Ha sido una pérdida dolorosísima, por la que reiteramos nuestro pésame á los dolientes, y estamos seguros que todo Cádiz siente esta desgracia, como lo prueba la manifestación de duelo las de que han sido objeto los padres.

También en la tarde de hoy fué conducido al Cementerio el cadáver de la respetable Sra. D.ª María del Pilar Alvarez, viuda de Salvochea.

Las simpatías de que gozaba esta dama, célebre por el doble prestigio de su hermosura y sus pesares y también por haber dado el ser á aquella personalidad de tanto relieve cual era Fermín Salvochea, ha dado á este sepelio verdadero carácter popular como lo demuestra la presencia de todas clases sociales en el cortejo.

Descanse en paz la respetable y virtuosa dama, y reciban sus parientes el testimonio de nuestra condolencia.

La tormenta de hoy

SU EFECTO

Esta mañana nos festejaron las nubes con una tempestad en toda regla.

Durante una hora (las ocho próximamente) varios relámpagos y horribos y prolongados truenos despertaron desagradablemente al vecindario.

Las descargas eléctricas sucedíanse con alarmante repetición y se han registrado varias en el barrio de la Viña y en el Balón, sin que causara grandes desperfectos; no así, una exhalación que cayó en el edificio del Rebaño de María, (barrio de San Carlos) á las ocho y media en el momento de terminar la misa.

La chispa entró por el lavadero saliendo entre las calles de San Sebastián y San Servando, abriendo un agujero considerable en el muro; atravesando el patio principal de la casa, rompiendo la montera, después de fundir casi del todo los hierros de la azotea que sirven para sostener los tendedores y que siendo de un diámetro de dos centímetros han sido reducidos á medio.

Otros desperfectos de consideración causó la chispa, que no llegó

á penetrar en la capilla ni en los dormitorios, pero sí causando en las asiladas, la alarma natural á esta clase de meteoros.

El arquitecto señor Cabrera fué avisado y se personó inmediatamente en el edificio reconociéndolo y tranquilizando á la Superiora y Hermanas.

Tan pronto como la noticia cundió por la ciudad, fué visitado el asilo del Rebaño de María por numerosas personas, que han podido contemplar el curso de la exhalación y sus efectos dañinos, habiendo felicitado calurosamente á las Hermanas y asiladas por haber escapado milagrosamente de la acción destructora de la tempestad; y decimos milagrosamente, porque así hay que creerlo; dada la hora en que se desarrolló el suceso, hora en que se hallaban reunidas hermanas y asiladas entregadas á la oración.

Nos complace consignarlo y enviamos á la mencionada Congregación la más cordial enhorabuena por tan visible protección de la Providencia.

Notas de Puerto Real

Puerto Real 14 de Abril de 1909.

NOTA POLITICA

Gran movimiento se nota entre los políticos, los conservadores lucharán por los trece puestos vacantes que quedan de concejales y los liberales como es consiguiente, tratarán de restarles el mayor número posible.

Tiempo hacia que no veíamos tanto entusiasmo en vísperas de elecciones como en la presente, el centro electoral liberal establecido en la calle Reyes Católicos, número 21, desde muy temprano hasta hora muy avanzada de la noche, estuvo completamente lleno de amigos políticos del señor Terol, que entraban y salían á tomar noticias y cambiar impresiones sobre la próxima lucha.

En dicho Centro, no tan solo en conversaciones se notaba el amor á la idea, sino en el semblante de nuestros correligionarios se veía algo de satisfacción, parecía desprenderse que llegaba la hora de hacer mucho bueno por nuestro querido pueblo, llevando al Ayuntamiento un personal de concejales que con su honradez, actividad y buen deseo nos saquen de este estado imposible porque atravesamos.

La representación del partido liberal no será muy numerosa, pero los que suban á los escaños municipales doy la seguridad más absoluta sin temor de equivocarme, que defenderán y sus palabras se oirán desde muy lejos en la demanda de prosperidad para nuestra hermosa villa y trabajo para su honrada y sufrida clase trabajadora.

Aun no tiene designado el Comité liberal sus candidatos, pero de las palabras de su digno presidente señor Terol se desprende que aquellos serán elegidos entre los comerciantes é industriales de los que figurarán en el partido, entendiendo con esto que velando ellos por los sagrados intereses que se le confían, defendiendo los suyos propios.

En las notas que sigan á estas, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores sobre la marcha de la política local.

(El Corresponsal).

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año: Relación correspondiente al día 14 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.671-63 D. Ramón Rivas.

Con Ptas. 1 D.ª Patrocinio de Biedma, D. José Rodríguez y Rodríguez, D. Juan de los Reyes, D. Ramón León Núñez, D. Francisco Guarro, D. Manuel Negro, D. Bernardo Fernández de Arjona, D. Fernando Ortega Márquez, D. Alvaro Zubieta, D. José Estevez Martínez.

D.ª Natalia Muñoz, D. Manuel Fernández Mayo, Viuda de D. E. Gayuso, D. Ricardo de Prá, D. Manuel Amigueti, D. Enriquez Groz, D. Manuel Gutiérrez Sánchez, D. José Ramos Navarro, D. Eugenio Agacino, D. Maximiliano de la Ochoa, D. Rafael Palomino.

D. Ramón Montevio, D. Tomás de a Torre, D. Santiago Casanova, don Ramón García Chicano, D. Juan Rubio, D. José Hijos de Roldán, D. Manuel García Noguera, D. Bernabé, no Abad, D. José Rey, D. José Cossío, D. Serván G. Güelfo, D. Manuel Garrido Tesano.

D. Adolfo Joly Morgado, D. Antonio Acuña, D. Leopoldo Cordobier, D. Rafael A. de la Concha, don Antonio Cuervas, D. Rafael Plasuelo, D. Manuel Gaona y Puerto, D. Francisco Gagoza y Puerto, D. Antonio Vázquez Varela.

Restaurant El Candil, D. Rafael Bomati, D. Lorenzo Lamadrid, don Secundino Núñez, D. Antonio Ojedá Urbauay D.ª Clotilde Lloyd.

Total, ptas. 7.736-63

(Continuará).

Espectáculos

Teatro Principal

La Niña, puesta en escena anoche por la compañía de la Sra. Cobeña, es un hermoso drama de Federico Oliver, cuya acción se desarrolla en tierra asturiana.

El asunto, magistralmente tratado por el autor se revela observador excelente, logra mantener en constante atención el ánimo del auditorio, que aplaudió con entusiasmo al finalizar los tres actos en que se divide el drama, aplausos recogidos por el autor que hubo de salir al proscenio ante la insistente solicitud de la numerosa concurrencia.

La interpretación acertadísima, distinguiéndose notablemente Carmen Cobeña.

El decorado de los Sres. Amorós y Blanco, muy apropiado al lugar en que se desarrolla la escena, fué aplaudido.

De pequeñas causas... entremés de Benavente, representado á última hora, es un golpecito más, dado con la maestría del aplaudido autor, á la influencia de la mujer en la vida del hombre, ministro en este caso al que no siendo bastante á convencer ni amistosos consejos ni superiores órdenes, á fin de que no presente la dimisión que de su cargo decide haber, basta el empeño de su esposa para hacerle desistir de su idea, que de haber prevalecido hubiera también privado á la consejera consorte de lucir un rico traje encargado á París.

Fué irropechablemente interpretada por la Sra. Cobeña y Sr. Comés.

Teatro Cómico

En breve abrirá de nuevo sus puertas este coliseo, con un cuadro de variedades, en el que habrá números de sensación.

Es casi seguro que uno de estos lo constituya la aplaudida complotista La Fornarina.

CLAUDIO ANTUNEZ.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Miba, núm. 5.

DETENIDOS — La Guardia municipal llevó á efecto las siguientes detenciones: Sebastián Luque González que en compañía de otros se dio á la fuga, se encontraba jugando en el muelle á lo prohibido.

Cristóbal Nieto González y Manuel Tomá, que sostuvieron reyerta.

Narciso Pérez García, que en unión de otros agredió a José Ramírez Verges, causándole una contusión en el labio inferior y erosión en el rostro, de las que fué curado en la Casa de Socorro y dos más por embriaguez y escándalo.

**NODRIZA.**—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

**REMISION.**—Al Sr. Gobernador civil se remite estado del movimiento de armas habido en Marzo último.

**PARA SU ADQUISICION.**—D. José Miguel Acosta, representante administrador de la publicación anual «Cádiz Estación de Verano», solicita del Excmo. Ayuntamiento se inserte en aquella revista el programa de festejos y adquiere los ejemplares que estime procedentes, al solo costo de impresión.

**CONTRATISTA.**—El contratista del depósito de reses en la Casa de Matanza, participa á la Alcaldía, que fenecido su anterior contrato, no puede por no convenir á sus intereses, continuar aquel servicio.

**SOLICITUD.**—La regente de la Escuela Normal de Maestras, interesa el reconocimiento de los techos de aquel centro docente y al mismo tiempo se reinstalen los lavabos.

**INSCRIPTOS.**—La Comandancia militar de Marina desea conocer los domicilios de los inscriptos José Rodríguez Quintero, Manuel Letrán Matías y Manuel García Suárez.

**EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.**—Fueron asistidos en este benéfico Establecimiento:

José Juan Ruiz, que trabajando en el Ganquil núm. 1 de las Obras de este puerto, le cogió una maquinilla sufriendo contusión de cuarto grado sobre el dedo pequeño del pie derecho.

Fuó asistido por el doctor don Miguel Prieto y alumno Sr. Lizaur.

Eloisa Ruiz se le extrajo cuerpo extraño en el dorso del meñique derecho.

Emilio Braojó, fractura de la parte media de la clavícula derecha

### Audiencia

Ante el Tribunal constituido en la sala primera de esta Audiencia compareció Antonio Ruiz Campos acusado por el Juzgado de esta ciudad de dos delitos de estafa.

El acusado se encontraba prestando servicio en una fonda, cuya propietaria le mandó varias veces á hacer compras en un establecimiento en donde tenía crédito, aprovechándose de eso el referido Antonio Ruiz y quedándose con las cantidades que les daba para el pago de los efectos comprados. El representante de la ley solicitó se le impusiera dos meses y un día de arresto por cada delito.

El defensor Sr. Morales Cabe solicitó la libre absolución de su patrocinado, estimando que los hechos realizados no tenían todos los caracteres que integran el delito de estafa.

En la sala segunda ocuparon el banquillo Francisco y Antonio Luque Barra, acusados por el juzgado de Olvera por el delito de hurto de 39 cabras, hecho que realizaron en la mencionada ciudad de Olvera.

El Ministerio Fiscal pidió se condenara al Francisco á 4 años 2 meses y 2 días de prisión correccional, á su hermano á pena de arresto, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad.

El Sr. Morales Cabe defensor del primero, entendiendo que no existía tal agravante, solicitó se condenara solamente á dos años y un día.

El Sr. Reina, encargado de la defensa del otro hermano, solicitó la libre absolución del mismo, por falta de pruebas.

Después comparecieron ante la misma Sala Antonio Lorenzo Castro, Miguel Cabo Mata y Joaquín García Salazar, á responder en causa instruida en el juzgado de San Roque, por el delito de tentativa de estafa.

El ministerio público solicitó se le impusiera la pena á cada uno, de tres meses y un día de arresto.

Los defensores Sres. Portela y Mucalio, la libre absolución de los mismos.

### Notas marítimas

Tomaron puerto los siguientes buques:

Vapor *Fortuny* de Sevilla, con carga general.

*Id Castilla* de Marsella y Málaga, con cuatro pasajeros para este puerto y dos en tránsito.

Los desembarcados aquí son: Don Tomás Rodríguez y señora, don Francisco Portillo y don Manuel Pérez.

La carga que conduce consiste en 400 sacos azufre, 315 faldos de tejidos géneros y quincalla, un rollo de alambre, 27 bultos de grasa y tierra de color, 5 paquetes muebles, sidras, 26 bultos de clavos y cables, 10 bultos de aceite, 30 sacos de harina, 160 id. de patatas y 144 sacos de arroz.

También de Marsella y Málaga tomó puerto el trasatlántico *Aznalfarache* con 9 pasajeros para este puerto, que son:

D. Antonio Bonet, don J. Llovet y dos más, don Manuel Tortosa y dos más y don Antonio Aguilar y otro.

Como carga conduce á su bordo 50 cajas de leche condensada, 4 id. de drogas, 1 barril de aceite, 10 cajas de bujías, 13 id. de clavos, 8 id. de tejidos, 40 sacos de cacahuet, 80 id. de arroz, 67 bultos de esparto y 70 sacos de pimiento molido.

Para Málaga zarpó el vapor *Monserrat*, con 12 pasajeros embarcados en este puerto, y 102 en tránsito.

### POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 15, 10'30 mañana. La «Gaceta».—La construcción de escuadra.

El periódico oficial publica entre otras disposiciones, los planes financieros leídos ayer en el Congreso por el Sr. González Besada.

Decreto dictando reglas para los casos de aceptación del cargo, por los presidentes y suplentes de mesas electorales.

Convocando á nuevo concurso para nombramiento de directores y médicos y segundos de las estaciones sanitarias vacantes, por no haberse presentado los interesados, ordenándose se proceda contra ellos por tal causa.

Adjudicando á la Sociedad española de construcción naval, la construcción de la escuadra.

Apruébase el proyecto de acorazados, aceptándose la disposición de calderas tipo Tarrow, para tres buques que se construirán en el Ferrol.

Adoptarán la solución, con blindaje de menor espesor en los extremos, debiendo suprimirse el almojallado, pudiendo autorizarse su colocación en la parte de proa.

La Sociedad suministrará los recipientes para contener el aire comprimido para uso de los cañones de diez centímetros, y reemplazará los cañones de desembarco que propone, por otros de tipo moderno.

Acéptanse las ametralladoras tipo fusil.

Dispónese también que antes de diez meses, la sociedad entregará tres colecciones de los planos y detalles de la ejecución y material de artillería.

Se acepta el exposor del dique del Ferrol, en el cual se colocarán fajas longitudinales en el fondo del zampado.

Se reforzarán igualmente los muros del mismo.

Se instalarán locales para abrigo de los obreros y herramientas.

La Sociedad deberá presentar el proyecto de grúa flotante.

Respecto á las construcciones que se efectuarán en el Arsenal de Cartagena, apruébanse los planos de los cañones y sus calderas que serán de tipo Tarrow.

Para los destroyers se elige el tipo calderas llamado «normando» modificado.

Referente al submarrino queda sin efecto la oferta de la Sociedad de construir uno de 150 toneladas.

Antes de estar mediada cada obra, se deberá presentar una relación de los pertrechos que le correspondan.

### Consejo de Ministros

Hoy celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Maura en su discurso trató extensamente de la política exterior y del curso de los debates parlamentarios.

### La firma

La de Gracia y Justicia cesase de interesar.

### De Marina

El *Diario Oficial* del Ministerio de Marina publica las siguientes disposiciones:

Ascendiendo á los inmediatos empleos al Comisario D. Emilio Bozzo, al Contador de navío de primera don José Pato, al Contador D. Adolfo Calente.

Nombrando Ordenador de pagos del Apostadero del Ferrol y comisario de revista del mismo á D. Nicolás Franco Salgado y á D. Francisco Romero Garriga respectivamente.

Idem jefe de la Comisión liquidadora del Apostadero de la Habana, á don José Gómez Ojeda.

Idem Interventor de las provincias marítimas del Sur, á don Alejandro Boudi.

Jefe del negociado de Acopios, del Arsenal del Ferrol, al Contador de navío de primera don Adolfo Calenti.

Igualmente del Negociado del personal y de intervención del mismo, al contador de navío don Luis Méndez Picard.

### Congreso

Bajo la presidencia del señor Dato, comenzó la sesión á las 3 y 40 minutos.

Se encuentran en el banco azul los señores Allendesalazar, González Besada, Lacierva y Sánchez Guerra.

Nótase escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El señor Alcalá Zamora pide que la renovación de los Ayuntamientos sea cuando menos, de la mitad de los concejales que tengan.

### Del Ferrol

Ha sido embarcado en un buque mercante con destino á Valencia el balandro «Dios salve á la Reina» propiedad del Rey.

Los cuerpos de la Armada costearán solemnes funerales en el alma del Amirante Cervera.

### De Barcelona

Procedente de Valencia ha llegado el policía Tressol.

Ha manifestado que no ha hablado con el diputado Sr. Azzati respecto al terrorismo.

Contestando á las preguntas que les hicieron los periodistas, dice que el día 3 del actual visitó al señor Lacierva, el cual le recibió afectuosamente, no habiéndole nada de la cuestión de las bombas.

### Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'83. Marineros del servicio, 0'38. Entre Cádiz y el Dique, popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75. Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, á las 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id., 10'30 id. Puerto Real á Cádiz, con id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de a idem. Cádiz á Puerto Real, con id., idem, 4'15 de la idem.

## IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulars, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El lunes 19 del corriente **EMPEZARAN** en esta Academia las clases generales de alemán y de inglés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pídanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas

## Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos.

Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

### Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Apartados de media hora después de la llegada de cada correo, B. clamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Correos Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 á 12 de la mañana, de 13,30 á 14,30 y de 15,30 á 17.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

### Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 16.—Santo Toribio.

SANTO del día 17.—San Aniceto.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUEBTO

DIA 16

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

11 45 de la idem. || 1 00 de la tarde.

DIA 17

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana

1 00 de la tarde. || 2 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 11 y 35 m. de la mañana.

Bajas: A las 0 y 100 m. de la tarde.

A las 5 y 25 m. de la mañana.

A las 5 y 58 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 5 y 50 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 00 de la noche.

Sale la Luna á las 3 y 54 de la mad.

Se pone á las 2 y 42 de la tarde.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curaca, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para unirse a los puertos aduanales y pasajeros y a los puertos de destino. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte-Ideó y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco directamente para Fernando Poo con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO: IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 50 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obr. Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 8.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda-Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 25 de cada mes. Admite carga y pasajeros para las que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta hasta de los correos.

Consignatarios: Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Española y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. Consignatarios: Isaac Peral, 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS, EMBUTIDOS, CONSERVAS, QUESOS, MANTecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL-S: Rosa, número 44 y Santisima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JEUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERREERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato. y funido. Antepelcos. Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas. Cancela para portón de defensa y de jardines. Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc. Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, delicias y lijos. Soportes de alumbrado por lijo en columnas ó palometas para Gasó Electricidad. Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes. Pailas y estufas para Fabricas de salazón. A las para almas rabas. Juegos de madre y yerberia, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones. Para Herreteria y cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Islas Canarias: San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. El vapor PIO IX Saldrá de Cádiz el día 22 de Abril

Servicio mensual, rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas CADIZ Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Oficio de consignatarios en Cádiz, número 10, calle de San Agustín. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 12, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz el miércoles de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Este nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909. También admiten pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coahuilacoas) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán

Línea de Cuba-Méjico. Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpa, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantia y Telolmía y Via Puerto Rico Méjico (Coahuilacoas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sur del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

La Oafisa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. ESCRITORIO CADIZ

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macalio. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26. Juan Guaberto Peman. I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5. Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. José Al. ain. D. Tetuan 27. Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2. Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentín de la Yarga. R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1. Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre. Topete 1. Antonio de Cózar. Sacramento 9. Administradores de fincas Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cárdenas. Columela 2. Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32. Afinadores de piano Manuel Quiroga. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7. Agentes de Aduanas Ramón Córdon. Pedro Conde. I. la Católica 8. Manuel Fernández. I. Peral 13. Enrique Rey. I. Peral 7. Andrés González. Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2. José Pastrana. José del Toro 26. Agentes de negocios Goytre y Torres. D. Diego 18. Julio Bastardi. Manuel Rencés. Manuel Grosso. San Carlos 3. Antonio Muñoz. I. Peral 7. Guillermo Amiguet. Arbolera 6. Agente reclamaciones de ferrocarriles Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3. Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cossio. Columela 4 y 6. Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros Aramburn hermanos. Constitución 1. Tovia y C. J. del Toro 18. Amaro Duarte. Mina 18. Bazares La Unión. Columela 7. Inglés. Sagasta 3. Las Flores. Churrucá. 2. Benigno Esteves. Columela 15. Vda. Martell. J. del Toro 15. Cafés y cervecerías La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parlejo. Lorato 1. La Imperial. D. Tetuan 8. El Alba. idem 13. La Cruz del Camo. idem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8. Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2. Sin Nombre. Isabel II. Cafés económicos Anteojo. Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes. Vea Margula 2. El Solano. San José 44. Las Cortes. idem 51. La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18. La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Soprano. Sagasta 16. Las Banderas. San Pablo 1. La Bendición. E. Marinas 29. Las Botas. Soprano 12. La Cabra. Libertad 5. Los Claveles. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcaz. Galiano 5 y 7. La Nueva España. D. de la Victoria 4. Las Palomas. Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria. Los Dos Amigos. Beato Diego 13. Los Prácticos. Soprano 5. La Privadilla. Gaspard del Pino 1. Maison Dorée. Isabel II. Las Vacas. Alfonso XII 2. La Posada. Arrécife (Extremadura). Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal. San Francisco 24. Abelardo G. Infante. idem 16. Carnicerías La Puerta Otomana. Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez. Santa Inés 14. Juan J. Villegas. Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería. Agudo y C. S. en C. Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula. Topete 1. Institución Gaiditan. Sacramento. San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5. San Pedro Apostol. M. Rancés 14. Para niñas Rebaño de María. San Sebastian 5. Concepción Cantos. Columela 22. María Rivera. San José 16. C. Ramos. idem 8. Comestibles Manuel Jesús González. San José 18. Manuel Perez. San Miguel y Sacramento. Indeleci. Caro Lopez. Alfonso XII 7. Quintín González. Vea Margula 2. Antonio Alvarado. Concepción 6. Enrique Cabello. Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibañez. I. Peral 37. Anacleto Perez. Buenos Aires. Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29. Antonio Caro Lopez. Vea Margula 10. Confeiterías Rafael Luege y C. San José 9 dup. Francisco Brun. E. Aires 5 y 7. Rafael García. San Francisco 16. Migne Diaz. Castelar 9. García hermanos. J. E. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques Joaquín Cu. H. J. del Toro 6. Otero Prieto. C. C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C. I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gómez. C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. Hijos de Evelio Lainez. O. Barca 19. Antonio Millán. Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca. B. Diego 9.

Droguerías Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7. Maturé hermanos. Isabel II 2. Manuel Gómez. Columela 8. Francisco Quroz. Sagasta 18. Rivas Gómez. Cardosa 3. Efectos navales Alfonso Fuentes. D. Victoria 4. Isabel II. Mariano Batista. I. Peral 7. Encuadernadores José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de Delgado. Valverde 13. Farmacias Ramón Casal. Prim 11. Viciñe de la Corte. Santo Domingo 4. Servando Maturé. Isabel II 2. Fausto Moyano. Cervantes 48. Rosario y Loreto 15. José Nuñez. Feduchy. B. Moret 32. Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32. Fotografías Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Remondino. C. Mina 9. Capillo. Santiago 1. El Trebol. S. Francisco 28. Herberos y cerrajeros La Torre y C. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles De Francia y París. Plaza Loreto. De Cádiz. Constitución 4. Continental. Tetuan 23. Victoria. I. Peral 11 y 12. Roma. Feduchy. B. Moret 32. España. Duque de Tetuan 29. Loreto. Cánovas del Castillo 36. Casas de Huéspedes Oriente. Nevería. Los Cisnes. idem 4. Joyerías Mexia hermanos. Columela 20. J. Gutiérrez. Aranda 8. Mignel. Antonio Fernández. D. Tetuan 5. Leche esterilizada José Enríes y C. Mina 2. Despachos de leche de vaca Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21. Librerías Manuel Morillas. San Francisco 36. Victoriano Ibañez. D. Tetuan 37.

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer. Columela 38. Materiales de construcción Julian Martínez. Solano 27. Matronas Matilde Moreno. M. Nuñez 13. Juana de Arias. Cruz 2. Médicos D. Cayetano del Toro. San Miguel 16. Celestino Farrago. Cánovas del Castillo 6. Ramón Ventín. Cervantes 11. Ramón Rivas. Benjumeda 11. Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Juliá. Sacramento 3. Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gómez. Piana. S. José 54. Manuel Roca. E. Caballero 47. Enrique Díaz Rocafort. Montañez 16. Enrique del Toro. Miguel 16. José Rubio Argüelles. E. Constitución 8. Carlos Gieb. Fdo. G. Arbolera y Benjumeda. Leonardo R. Lavín. Ahumada 7. Manuel Pinto. Zaragoza 9. Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomás Castro. Cervantes 8. Rafael Bernat. E. Cepeda 28. Fernando Díaz Barah. J. Toro 28. Servando de Dios. Libertad 20. Gaona. Cervantes 28. Francisco Maresca. F. G. Arbolera 6. Ramón F. Chicano. Sacramento 15. Rosendo Lombera. Bilbao 8. Miguel Medina. Arbolera 38. Eduardo R. Lopez. Sacramento 11. José S. Garratón. S. Moret 17. José S. de la Cuesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. del Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras Ernestina Llanos. D. Tetuan 4. Gonzalo Franco. Aranda. Muebles de lujo Manuel Martínez. D. Tetuan 24. Matias Rodríguez. Rosario 10. Luis Salvador. Sacramento 11. Fabricas damasques Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias. Manuel González. M. Nuñez 2. Notarios Ricardo Pro. C. Viejo. Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8. Eco. Duque. San Pedro 26.